



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N°063-2020 AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA

San Salvador, a las doce horas con diez minutos, de fecha nueve de marzo de dos mil veinte, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2020-046 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI y solicita la siguiente información:

- 1. Solicito copia certificada de los planos que fueron presentados por el MOP, para la construcción de las obras de Mitigación de la construcción del Desagüe del Lago de Ilopango, y*
- 2. Del Permiso otorgado por este Ministerio para la construcción de las mismas”.*

Esta oficina procedió a admitir la solicitud y enviarla a la DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL de esta Cartera de Estado, y en esta fecha nos informan que están realizando la búsqueda de la documentación debido a que el expediente es de más de 5 años, por lo que solicitan se les extiendan prórroga para dar respuesta. Por la antigüedad de la información que es de más de 5 años esta Oficina determina con base a lo establecido 71 Inc. 2º, de Ley de Acceso a la Información Pública:

### AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO A DIEZ DÍAS HÁBILES

La nueva fecha de entrega de la información solicitada es el veinticinco de marzo de dos mil veinte.



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar  
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>